

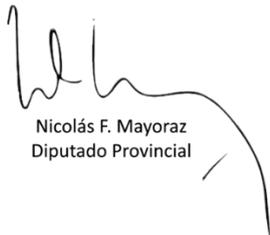


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de escuelas de enseñanza agropecuaria presentes en el territorio provincial con mención de si corresponden a gestión provincial o nacional;
 - b) convenios existentes con el Ministerio de Educación de la Nación respecto de las escuelas de enseñanza agropecuaria con detalle de alcances y tiempo de duración del mismo;
 - c) partida presupuestaria anual destinada para la enseñanza agropecuaria;
- y,
- d) cuáles escuelas fueron beneficiadas con el subsidio enviado por la Nación a principios del año en curso y destino dado a los fondos recibidos.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 6 de agosto fue instituido desde 1959 como el "Día de la Enseñanza Agropecuaria", en conmemoración del inicio del dictado de clases en la Escuela de Agronomía y Veterinaria de la provincia de Buenos Aires en 1883.

Ese día de 1883 se fundó la primera Escuela de Agronomía y Veterinaria, en el predio Santa Catalina en Llavallol, Lomas de Zamora. Este fue, entonces, el primer lugar del país donde se dictaron estudios de Ciencias Agropecuarias en la Argentina.



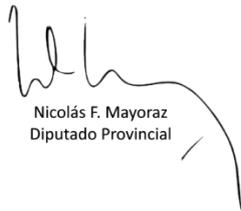
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Educación Agraria, gracias a la tarea y al compromiso cotidiano de sus Docentes y Estudiantes, pudo resistir a las dificultades presupuestarias y vaivenes de las políticas educativas dictadas a lo largo de los años.

Luego de la sanción de la Ley Nacional de Educación Técnico - Profesional, la Educación Agraria sigue sorteando los desafíos para que se reconozca la importancia de esta formación en el desarrollo productivo del sector agroindustrial.

En este sentido, el proyecto de comunicación que se presenta busca conocer la realidad que atraviesa la enseñanza agropecuaria en el territorio provincial.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial